

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 26 de noviembre de 2020, del Ayuntamiento de Linares, de bases y convocatoria para proveer dos plazas de Técnico de Administración General mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, una plaza de Técnico de Administración Especial mediante el sistema de acceso turno libre y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición y una plaza de Intendente de la Policía Local mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición. (PP. 2920/2020).

El Sr. Concejal Delegado de Función Pública, por delegación otorgada mediante Decreto de 18 de junio de 2019 por el Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Linares, por Resolución de Alcaldía núm. 402, de fecha 28 de octubre de 2020, ha dictado resolución aprobando las bases específicas para la provisión de dos plazas de Técnico/a Administración General, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, habiéndose publicado el texto íntegro de las bases específicas en el BOP de Jaén núm. 217, de fecha 11 de noviembre de 2020; por Resolución de Alcaldía núm. 394, de fecha 30 de octubre de 2020, ha dictado resolución aprobando las bases específicas para la provisión de una plaza de Técnico/a Administración Especial mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición, habiéndose publicado el Texto Íntegro de las Bases Específicas en el BOP de Jaén núm. 227, de 26 de noviembre de 2020; por Resolución de Alcaldía núm. 401, de fecha 30 de octubre de 2020, ha dictado resolución aprobando las bases específicas para la provisión de una plaza de Intendente de Policía Local mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, habiéndose publicado el texto íntegro de las bases específicas en el BOP de Jaén núm. 227, de 26 de noviembre de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes es de 20 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de las referidas convocatorias en el Boletín Oficial del Estado.

Linares, 26 de noviembre de 2020.- El Alcalde-Presidente, Raúl J. Caro-Accino Menéndez.